

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1332/02  
4 septiembre 2002

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Aprobada en la sesión del 7 de mayo de 2003

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Informe de la Comisión de Estilo del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	2
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.....	4
Conmemoración del aniversario de la muerte del prócer de la República del Paraguay, José Gaspar de Francia .....	6
Remisión de documentos a las comisiones.....	11
Informe verbal del Presidente del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana.....	12
Aprobación de acta .....	15
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (continuación) .....	15
Palabras de reconocimiento al ex Representante Permanente de Nicaragua en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente .....	16
Anuncio de la Presidencia .....	24

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3641/02, Informe de la Comisión de Estilo del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/INF.4740/02, Nota de la Misión Permanente del Paraguay solicitando la inclusión del tema “Commemoración del aniversario de la muerte del prócer de la República del Paraguay, doctor José Gaspar de Francia” en la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/doc.3642/02, Solicitud del Gobierno de la República Federal de Yugoslavia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/doc.3627/02, Informe trimestral de la Secretaría General sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia (Primer trimestre de 2002)

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 4 de septiembre de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Arturo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica  
Primer Secretario Efraín Baus Palacios, Representante Interino del Ecuador  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice  
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items included the draft order of business, document CP/OD.1332/02.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe de la Comisión de Estilo del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3641/02)
  - Declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones (AG/doc.4143/02 rev. 1)
2. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre transferencias entre capítulos
3. Conmemoración del aniversario de la muerte del prócer de la República del Paraguay, doctor José Gaspar de Francia (CP/INF. 4740/02)
4. Remisión de documentos a las comisiones:
  - Solicitud del Gobierno de la República Federal de Yugoslavia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/doc.3642/02)
  - Informe trimestral de la Secretaría General sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia (Primer trimestre de 2002) (CP/doc.3627/02)
5. Informe verbal del Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú, sobre el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana
6. Aprobación del acta de la sesión del 19 de septiembre de 2001 (CP/ACTA 1293/01)
7. Otros asuntos.]

If there are no objections, we will proceed accordingly.

## INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The first item on the order of business refers to the report of the Style Committee of the thirty-second regular session of the General Assembly, document CP/doc.3641/02. I am pleased to give the floor to Ambassador Humberto de la Calle, Permanent Representative of Colombia, for the presentation of the report.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Es para presentar el Informe de la Comisión de Estilo del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General [documento CP/doc.3641/02]. Dicha Comisión comenzó a trabajar

conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea y se instaló con la presencia de las Delegaciones de Canadá para el idioma francés, Brasil para el idioma portugués, Estados Unidos para el idioma inglés y Colombia para el idioma español. Estos fueron sus integrantes, señor Presidente, pero la Comisión estuvo abierta a todas las delegaciones y, de hecho, algunas asistieron, como México, Perú y Panamá.

Con el objeto de desarrollar nuestro trabajo se adoptó una metodología que consistió en revisar cronológicamente los distintos documentos, divididos estos de manera temática, es decir: declaraciones, resoluciones y resoluciones emanadas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Señor Presidente, en el documento que ha sido circulado se detallan los distintos documentos revisados.

Concluido nuestro trabajo, en cuanto a la resolución AG/RES. 1841 (XXXII-O/02) la Comisión acordó recomendar al Consejo Permanente que, conforme a la sugerencia de la Delegación de Panamá y siguiendo la terminología utilizada en la resolución AG/RES. 1831 (XXXI-O/01) en la versión en español, la expresión “Grupo de Amigos para la Cuestión de Haití” se reemplace por “Grupo de Amigos de Haití”. En segundo lugar, con respecto a la resolución AG/RES. 1880 (XXXII-O/02) se decidió recomendar al Consejo Permanente que mantenga la terminología utilizada en la resolución, en el entendido de que la expresión “órgano preparatorio” es utilizada en otras siete resoluciones aprobadas por la Asamblea General este año y, además, recordamos que la resolución AG/RES. 1908 (XXXII-O/02) dice textualmente: “Encomendar al Consejo Permanente que, a través de su Comisión de Seguridad Hemisférica, prepare las recomendaciones a dicha Conferencia Especial...”. Lo que queremos decir es que la utilización de la expresión “preparar” le da validez, como hemos dicho, a la utilización de la expresión “órgano preparatorio” la cual sugerimos mantener.

Y, por último, con respecto al capítulo III de las Normas Generales aprobadas mediante resolución AG/RES.1873 (XXXII-O/02), “Servicio de Carrera”, la Comisión consideró que la primera frase del artículo 19, literal (c), resultaba confusa e innecesaria. A iniciativa de la Delegación de los Estados Unidos, y tras realizar las consultas pertinentes, la Comisión decidió recomendar al Consejo una nueva redacción que consta en el documento que fue circulado.

Esas son, señor Presidente, brevemente, las tres recomendaciones que nos permitimos formular a este Consejo, no sin antes agradecer a los integrantes de la Comisión de Estilo y a las delegaciones que nos acompañaron en esta tarea, por su trabajo, puntualidad y empeño. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank very much, Ambassador. Very well done. I recognize the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero felicitar al Embajador Humberto de la Calle por su sucinto y claro informe de la Comisión de Estilo del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En segundo lugar, quiero reconocer que se tomaron en cuenta dos observaciones que para nosotros son importantes. Y en relación con la segunda quiero volver a destacar que cuando se habla de “órgano preparatorio” de la Conferencia de Seguridad Hemisférica todos estamos entendiendo que se refiere al Consejo Permanente y su Comisión de Seguridad Hemisférica, porque no hay otro órgano preparatorio de la Conferencia de Seguridad Hemisférica. De manera que cuando se habla de

órgano preparatorio, si la expresión se mantiene como ha recomendado la Comisión de Estilo, es en referencia al Consejo Permanente y su Comisión de Seguridad Hemisférica, en tanto que órgano preparatorio de la Conferencia de Seguridad Hemisférica.

Gracias.

El PRESIDENTE: There being no further observations, the Chair suggests that this Council approve the report of the Style Committee and authorize the Secretary General to certify the official texts of the resolutions adopted by the General Assembly at its thirty-second regular session, held in Barbados from June 2 to 4, 2002. Agreed.

#### INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: We now move to the second item on the order of business, the oral report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I was moving a little faster than the people were toting the paper, but you now have the documents before you. I am pleased to give the floor to Ambassador Peter DeShazo, Alternate Representative of the United States and Chair of the CAAP.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman. I am pleased to present the following report to this Council in my capacity as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

At its meeting held on August 9, 2002, the Permanent Council considered the report on levels of budgetary execution under Subprogram 10G, conferences services for the Permanent Council, and the report on proposed transfers of appropriations between chapters of the Regular Fund presented by the General Secretariat, documents CP/doc.3633/02 and CP/doc.3635/02. These reports were then referred to the CAAP.

At its meeting held on August 28, 2002, the CAAP heard a presentation by the Assistant Secretary for Management on the aforementioned documents regarding the transfers of appropriations between chapters. The shortfall in funds of \$757,000 is attributed to increased costs for Permanent Council meetings, agency consultants, and higher health and life insurance premiums for retired employees. The Secretariat proposes covering those costs through unused personnel appropriations and has indicated that there will not be an adverse effect on any of the ongoing activities currently financed by the Regular Fund budget.

The approval of the Permanent Council is required to authorize these transfers, which exceed the Secretary General's five-percent transfer authority. The CAAP considered this matter and recommends approval of the transfers, as indicated in the proposal set out in document CP/doc.3635/02.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. Do any delegations wish to comment? The Ambassador of Panama, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Entre los documentos que nos han repartido no encuentro el que menciona el Embajador DeShazo. No sé si las otras delegaciones lo tienen. [Pausa.]

El PRESIDENTE: It is my understanding that we can obtain a copy of the referenced document for you. It wasn't necessarily included in the documents for this report. He merely referred to it in his presentation, but we will retrieve that document if the Ambassador wishes to see that document and if he feels it's essential. Ambassador Castulovich, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. A mí me interesaba ver el documento y lo podré ver después, cuando sea distribuido. Pero, como se refiere a transferencias entre capítulos, tengo una preocupación sobre otro tema que también se trató en la última sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y que se refiere a la resolución AG/RES. 1786 (XXXI-O/01). Tengo una pregunta específica: si en ese documento, que no estaba acá pero que me lo van a hacer llegar, hay alguna referencia a lo dispuesto en la resolución 1786. Si no la hay, no levantaré el tema; si hubiera una referencia a la resolución 1786 del trigésimo primer período ordinario de sesiones, entonces haría un comentario específico sobre la asignación de fondos a la conferencia sobre responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Ambassador DeShazo, you have the floor to respond.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman. I understand that the documents referred to by Ambassador Castulovich were distributed at last month's Permanent Council meeting and were considered by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

In terms of the reference, I don't have the document before me. I assume he is referring to funding under Subprogram 10W for this conference. I am not quite sure what Ambassador Castulovich is requesting.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ambassador, would you care to expand on your question?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: La pregunta es específica. Como no tenía el documento frente a mí –y tendría que empezar a buscar ahora en su texto– haría una pregunta específica: ¿En ese documento hay alguna referencia a la asignación de fondos para la conferencia sobre responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio, que se va a celebrar en la ciudad de Miami en el mes de septiembre del año 2002, y a la que se refiere la resolución 1786 de la Asamblea General? ¿Hay alguna referencia al tema en estos documentos? No tengo más preguntas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We can get the copy of that document to you and to Ambassador DeShazo, and we will come back to this issue once you've had an opportunity to study it and work it out.

If there are no objections, I'm going to move to item 3, and we will come back to this item in a moment.

### CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PRÓCER DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, JOSÉ GASPAS DE FRANCIA

El PRESIDENTE: Item 3 refers to the commemoration of the 162<sup>nd</sup> anniversary of the death of José Gaspar Rodríguez de Francia, a founding father of the Republic of Paraguay and the creator of the country's national independence in 1811. On this matter, I give the floor to Ambassador Luis Enrique Chase Plate.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

El 20 de septiembre de 1840, fallece, tras una larga agonía el Supremo Dictador del Paraguay, doctor José Gaspar Rodríguez de Francia. Había formado parte de los gobiernos del nuevo Estado desde el primer día de la independencia del Paraguay, que acaece el 15 de mayo de 1811. Se constituyó en el hombre de mayor envergadura política y de relieve intelectual, desde la gesta de la noche del 14 al 15 de mayo de 1811, en que la Provincia del Paraguay se independizó de la madre patria España.

Fue el doctor Francia, dice un consagrado historiador, el director oculto del movimiento de la independencia del Paraguay, y desde la primera hora se ocupó de las cuestiones del nuevo país hasta el día de su muerte.

Formó parte del primer gobierno, llamado el Triunvirato, y de la primera Junta Superior Gubernativa, integrada por cinco miembros, desde el 16 de mayo hasta el 12 de octubre de 1813. El 30 de septiembre de 1813 se inaugura un congreso constituido por más de 1.000 diputados, que se clausura con la proclamación de la República del Paraguay, la primera de América del Sur, y la sanción del Primer Reglamento de Gobierno, cuya redacción estuvo a cargo del doctor Francia, que si formalmente no constituye una constitución política, es uno de los documentos primarios de la organización política del Paraguay. Se creó el gobierno consular, siendo investidos Fulgencio Yegros y José Gaspar de Francia en carácter de cónsules de la República del Paraguay.

El 3 de octubre de 1814 se reúne un nuevo congreso, que proclama como Dictador Supremo de la República al doctor Francia, con el apoyo de los votos de los diputados campesinos. El 30 de mayo de 1816 se inaugura el nuevo Congreso que lo proclama como Dictador Perpetuo.

Francia fue uno de los mayores exponentes de la filosofía de la ilustración en América del Sur. Este movimiento intelectual que cubrió todo el siglo XVIII, fue el impulsor para el nacimiento del constitucionalismo y el Estado de derecho, que sostuvo el principio de la libertad y del gobierno democrático representativo.

Para comprender al doctor Francia habrá que ubicarse en la época histórica que vivía América del Sur. Una época convulsionada por las guerras civiles y los conflictos de soberanía territorial entre los nuevos Estados. Las disputas ya se habían originado entre las coronas de España y Portugal, por sus dominios territoriales, durante la colonización. En ese ámbito de formación de los nuevos Estados americanos, signado por las controversias de soberanías y de reconocimiento de Estados, se adopta en el Paraguay como forma de gobierno el modelo institucional romano, primero con el consulado y luego con la dictadura. No habría que fijar la idea en el concepto actual del vocablo dictadura, ni el antagonismo dictadura-democracia, sino en la institución que representa siguiendo el modelo de Roma republicana.

Pierangelo Catalano, catedrático de la Universidad de Roma La Sapienza, coordinador del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), en una obra sobre el modelo institucional romano en el Paraguay, afirma las tres fuentes de la ideología del doctor Francia. Primero, la inspiración jesuítica indirecta, vinculada a la estructura económica y a las características étnicas del Paraguay. Esa influencia proviene de la famosa Universidad de Córdoba, Argentina, en donde obtuvo el título de doctor en Sacra Teología en 1785. Si bien esta Universidad ya no estaba en esa época dirigida por los jesuitas, expulsados en 1767, sino por los franciscanos, fue decisiva para que las nuevas corrientes de lengua francesa influyeran en su pensamiento. En segundo término, la inspiración rousseauiana, que ya se habrá de notar en su primer discurso durante la sesión de apertura del primer Congreso General realizado en el Paraguay, el 17 de junio de 1811 y luego en la Nota del 20 de julio del mismo año, dirigida a la Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires. Es indudable que las teorías de Jean-Jacques Rousseau, expuestas en *El Contrato Social*, han influido en gran medida sobre las ideas del prócer paraguayo.

En tercer lugar, se destaca en el esquema político del doctor Francia la extraordinaria influencia de la historia de Roma republicana. Se recuerda que el doctor Francia fue profesor de latín y de vísperas de teología en el Real Seminario de San Carlos, en Asunción, y que ejerció la abogacía con integridad, para la defensa de los derechos vitales de los habitantes de la antigua Provincia Gigante de las Indias, como se denominaba a la Provincia del Paraguay.

En su biblioteca existían numerosos libros de derecho romano, de historia romana, de autores de la Grecia antigua y de la filosofía de la razón o el iluminismo, así como los documentos fundamentales de la revolución francesa y de los Estados Unidos de América. Bartolomé Mitre, ex Presidente de la República Argentina, fundador del diario La Nación, de Buenos Aires, en su libro sobre la historia del prócer argentino Manuel Belgrano, narra la entrevista entre los plenipotenciarios Belgrano y Echeverría con el político paraguayo, al concluir la firma del Tratado de octubre de 1811 entre el Paraguay y la Argentina. Dice Mitre que, al despedirse de los plenipotenciarios argentinos, en Asunción, el doctor Francia tomó el cuadro de Benjamín Franklin que adornaba su despacho en la casa de gobierno y le obsequió al general Belgrano, diciéndole que ese, Benjamín Franklin, era uno de los grandes patriotas que él admiraba por haber proclamado y difundido los principios de las libertades del hombre. En su despacho también sobresalían la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, proclamados al inicio de la revolución francesa, y la Declaración de Independencia y la Constitución de 1787 de los Estados Unidos de América. Las ideas de Thomas Jefferson y de los constituyentes del Congreso de Filadelfia y el sistema federal norteamericano también despertaron en el doctor Francia una gran admiración.

Pero la idea principal del doctor Francia se nos presenta en materia de política exterior, cuando esboza un Plan Confederal, en la nota del 20 de julio de 1811 dirigida a la Junta Superior

Gubernativa de Buenos Aires. Fue la idea embrionaria de lo que hoy constituye la integración de los países del cono sur. El doctor Francia tenía bien claro la naturaleza jurídica y el concepto de Confederación de Estados y el de Estado Federal. Había elaborado un Plan Confederal para los nacientes estados americanos. Decía que la confederación de la Provincia de Paraguay con Buenos Aires y las demás de nuestra América, y principalmente, con las que comprendía la demarcación del antiguo virreinato del Río de la Plata, se debía efectuar sobre la base del principio de la soberanía de cada una de ellas. Pensaba el prócer paraguayo con un criterio de orden formal, es decir, constituir la confederación mediante un pacto o un tratado internacional. Pretendía la formación de una unión y confederación entre los estados que hoy constituyen el MERCOSUR, para la defensa común y para procurar la felicidad de sus integrantes y las demás del Continente, bajo un sistema de mutua unión, amistad y conformidad, cuya base se sustente en la igualdad de derechos. Estas mismas ideas compartió con el caudillo oriental general José Gervasio Artigas, protector de los pueblos libres, fundador de la nación uruguaya, a quien el gobernante paraguayo otorgó asilo territorial, quizás el primero en América Latina, en el año 1820. El gobernante paraguayo declara, en forma terminante, ante el pedido de la entrega del asilado y la amenaza por parte de Francisco Ramírez, el lugarteniente de Artigas, de invadir el Paraguay, que el asilo era un acto, no solo de humanidad, sino también honroso para la República el conceder asilo a un jefe desgraciado que se entregaba. Artigas vivió en el Paraguay por más de treinta años, rodeado de la simpatía general, protegido y querido por el pueblo paraguayo, hasta el día de su muerte, ocurrida en 1850.

El doctor Francia no estuvo ajeno a los sueños del Libertador Simón Bolívar, expuestos en 1815 en la Carta de Jamaica, escrita desde el exilio durante las guerras de la independencia. Expresan algunos historiadores que ambos hombres de la independencia americana pudieron haberse reunido, con motivo de la estadía en el Paraguay del sabio francés Aime Bompland, amigo y compañero del naturalista y explorador alemán Alexander Von Humboldt. Aun cuando este encuentro no fue posible, no fue óbice para que el doctor Francia compartiera, en la soledad del poder, el pensamiento magistral de Bolívar de ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria.

También el doctor Francia tuvo la idea de un acercamiento al Brasil, en ese momento el Imperio del Brasil. Y las cartas dirigidas por el primer representante del Brasil, Manuel Correa da Cámara, a Su Majestad, dicen de las expresiones del doctor Francia y del deseo de acercamiento hacia el Brasil.

El pueblo sintió la muerte del Supremo Dictador del Paraguay y tanto su sepelio como sus funerales fueron imponentes. Durante su agonía se negó a designar sucesor y respondió una vez: “No tengo que hacer disposiciones. Mis herederos son mis soldados”. Había mantenido al poder militar subordinado al poder civil. Combatió la corrupción, imponiendo normas y prácticas de extrema y severa honestidad en toda la administración del Estado. Falleció con los únicos bienes que había adquirido antes de la independencia, cuando ejercía la abogacía: solo sus libros y una quinta de 40 hectáreas, en Santísima Trinidad, barrio aledaño a Asunción, desde donde dirigió la gesta emancipadora del Paraguay.

Ninguna duda existe, aun para sus detractores, de que el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia fue el consolidador de la independencia del Paraguay y el padre de la nación paraguaya. Por estas razones, hoy, en este magno parlamento de las Américas, conmemoramos el aniversario número 162 del fallecimiento del hombre que, en representación del Paraguay, integra la galería de los próceres y hombres ilustres de las Américas de la sede de la Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente, no quisiera en esta ocasión dejar de señalar los esfuerzos del Gobierno de mi país por preservar la democracia, los derechos humanos y el sistema del Estado de Derecho. La República del Paraguay ha tenido en el transcurso de su historia períodos de desestabilidad y convulsiones políticas. Su historia política no está, precisamente, signada por una estabilidad permanente. La inestabilidad, en el pasado, ha llevado al país por el sendero del caos, con gran perjuicio para su economía y sus finanzas públicas. En este sentido, reconocemos las grandes falencias de nuestra historia política, las etapas oscuras y también las acciones positivas, con sus luces y sombras. Pero hoy nos encontramos con un pueblo y una nación, que, en su gran mayoría, quiere vivir el sistema democrático y que rechaza el culto a la personalidad y a los totalitarios. El pueblo ya no admite las dictaduras y las rechaza. El pueblo paraguayo está ansioso por que se mantenga el sistema de democracia constitucional, en donde se encuentran inseparablemente unidas la democracia y la constitución. En donde se respeten los derechos fundamentales del hombre, los llamados derechos humanos, con las libertades, porque se considera como esencial la dignidad de toda persona humana como supremo valor terrenal.

La nueva Constitución de la República del Paraguay, de 1992, inclina más a la organización política del Estado hacia un sistema parlamentario. No obstante, el Gobierno del Paraguay, desde su advenimiento en 1999, ha tratado en todo momento de afianzar los principios y las prácticas de la democracia representativa, el respeto de los derechos humanos y las libertades públicas. La libertad de expresión y de prensa, así como la difusión del pensamiento y de la opinión, sin censura previa, sin más limitaciones que las dispuestas en la Constitución, se hallan garantizadas y en su ejercicio pleno. No existe ninguna ley que imposibilite o restrinja la libertad de expresión y de prensa. La propia Constitución determina que no habrá delitos de prensa, sino delitos comunes cometidos por medio de la prensa.

Lo más difícil en los países de América Latina ha sido siempre el ensamble de la democracia con el constitucionalismo y de la forma de gobierno con el estilo de vida. Pero la democracia no es solo una forma de gobierno, como una concepción simple o un método, para usar el concepto de [Hans] Kelsen, sino un estilo de vida que supone una estructura sociopolítica abierta al cambio. Por eso la democracia debe tener una estructura dinámica, que pueda sostener a la vez el orden y el movimiento. La democracia como ejercicio de estilo de vida tiende, forzosamente, a que el poder sea limitado, tanto respecto del soberano, como de la mayoría y del gobierno.

Aun cuando se ha intentado interrumpir la democracia en el Paraguay, los poderes del Estado, utilizando los medios de defensa extraordinaria de la Constitución, han reaccionado para preservar el orden constitucional. Se ha tenido que recurrir a medidas excepcionales, que si bien restringían algunos derechos, no tenían por objetivo interrumpir sino hacer prevalecer la propia Constitución. Estos actos de gobierno, que en algunos casos tuvieron vigencia de pocos días y, en otros, de pocas horas, dejaron a salvo el derecho a la defensa y la protección de los ciudadanos por el Poder Judicial ante cualquier exceso que pudo haberse cometido.

Quiero dejar aquí sentados los agradecimientos del Gobierno de la República del Paraguay a la magnífica y fructífera intervención que nos ha brindado el señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, el doctor César Gaviria. Él ha estado presente en los momentos más difíciles en la República del Paraguay, cuando tuvimos estos problemas a los que he hecho referencia en mi discurso.

La República del Paraguay está fuertemente adherida a los postulados de la Carta Democrática Interamericana. El Gobierno paraguayo se aferra al principio enunciado en este documento histórico, de que los pueblos de América Latina tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. El Presidente de la República del Paraguay, don Luis Ángel González Macchi, tiene la convicción, así como anuncia la Carta Democrática, de que el ejercicio de la democracia representativa es la base del Estado de Derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

He recibido las precisas instrucciones del ejecutor de la política internacional del Paraguay, el señor Canciller José Antonio Moreno Ruffinelli, de expresar en este magnífico recinto, integrado por tan altas y conspicuas personalidades, de ratificar el principio enunciado en la Carta Democrática Interamericana de que la democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de nuestros Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Señor Presidente, el pueblo y el Gobierno del Paraguay, a los que represento, han apostado a la democracia, con el respeto a los derechos humanos, como la mejor forma de vida de las naciones civilizadas, y tengo la firme convicción, como sostenía el insigne Thomas Jefferson, de que las instituciones republicanas son las responsables de proteger las libertades y los derechos del pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Chase, for that presentation.

On behalf of the Council, I would like to acknowledge the efforts made by the Government of Paraguay in keeping with its objective of strengthening democracy in its country. Let me briefly refer to four important recent efforts by the Government and people of Paraguay to consolidate their democracy.

First, in 1992, they adopted a constitution that clearly established the country's commitment to representative democracy, the rule of law, and respect for human rights.

Second, it should be underscored that after 40 years of political difficulties, Paraguay held free and fair elections in 1992 that were observed by an OAS electoral observation mission.

Third, in 1996, as was recorded by the Permanent Council in resolution CP/RES. 681 (1071/96), the people and Government of Paraguay rejected, with the support and backing of the OAS and its Secretary General, the irregular interruption of the legitimate exercise of power by the democratically elected government of that country.

Fourth, it should be noted that on August 26 of this current year, the Superior Electoral Tribunal of Paraguay officially convened general elections to be held on April 27, 2003, giving the people of Paraguay the opportunity to take an important step in renewing their commitment to the democratic process and exercising their voice through constitutional processes.

Ambassador Chase has referred candidly to periods of political turbulence in his nation. However, as Ambassador Chase and I have just noted, Paraguay is striving to consolidate representative democracy and to defend the rule of law. Some are fond of noting that democracy is not an end in itself. I would observe that this is a favorite argument of those who are less concerned with ends than they are eager to pursue and to justify a different sort of means. Paraguayans know that democracy is not the end of the road; it is the road. We should realize that democracy does, indeed, have an inherent value because it provides the ideal framework within which people can resolve their differences and begin to build a society in which persons from all walks of life may prosper.

We thank Ambassador Chase for his presentation this morning. He has proven to be a generous and earnest colleague whose contributions we value very much. We ask that he carry this Council's message of democratic solidarity back to his government and to his people. When one of our neighbors is tested, we are all tested. As the people of Paraguay work to strengthen their democratic institutions and the rule of law, they can count as their partners each of the nations of this hemisphere that are represented in this House of the Americas and that signed the Inter-American Democratic Charter.

#### REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LAS COMISIONES

El PRESIDENTE: The next item refers to documents that shall be transmitted to the committees of the Permanent Council. The Chair suggests that the Council transmit to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), for its consideration, the request from the Government of the Federal Republic of Yugoslavia to be granted the status of permanent observer to the Organization, document CP/doc.3642/02. We also transfer to the General Committee of the Permanent Council the quarterly report of the General Secretariat on the activities of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) for the first quarter of 2002, document CP/doc.3627/02.

The Ambassador of Chile has sought the floor. Ambassador, are you seeking to be heard on this subject?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. En realidad, quisiera aprovechar la oportunidad de que estamos en el punto del orden del día en que se menciona el Informe de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), para rendir un breve homenaje a la labor de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Yo vengo regresando de Santiago de Chile, después de dos semanas de ausencia, porque fui llamado por mi Gobierno para distintas actividades relacionadas con nuestra Misión ante la Organización de los Estados Americanos. Una de estas actividades tenía que ver con el Foro de Partidos Políticos promovido y organizado por la Unidad para la Promoción de la Democracia en Santiago de Chile, preparatorio de la Segunda Reunión del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos que se realizará en Vancouver, Canadá, en diciembre próximo.

Quiero dar el testimonio ante el Consejo Permanente del éxito de la reunión y del alto aprecio de todos los participantes por la calidad de las intervenciones. Esta reunión organizada por la UPD convocó a todos los presidentes de los partidos políticos chilenos, entre otras personas que asistieron, los cuales intervinieron sobre temas de gran actualidad. Y debo señalar que para el ambiente político

chileno no es normal, no es usual, que todos los presidentes de los partidos políticos acepten intervenir en un foro y concurrir y someterse, en fin, al debate público, lo cual realmente habla muy bien de la capacidad de convocatoria de la UPD.

El último día de mi permanencia tuve ocasión de conversar con el Presidente de la República, don Ricardo Lagos, quien estaba en conocimiento de lo que la OEA hace y también de la reunión de partidos políticos y me señaló, precisamente, que es increíble la vitalidad de nuestra Organización. Yo he señalado en otras oportunidades que no se sabe mucho lo que la Organización de los Estados Americanos hace. Pero, frecuentemente, los conductores políticos y la gente con responsabilidad, descubren que en sus países está presente la OEA en temas de gran actualidad y que abren caminos hacia el futuro.

Por eso me he permitido, señor Presidente, intervenir en este tema, que es quizás de mero trámite, pero no quiero dejarlo pasar. Porque creo que es mi deber informar al Consejo y crear conciencia respecto a lo muy eficaz que es la acción de nuestra Organización de los Estados Americanos en el Continente.

Quiero señalar asimismo, ya que estoy usando la palabra, que estrechamente vinculado con eso está lo que hemos presenciado hoy día al haber aprobado en esta sala la resolución sobre Haití; ello muestra nuevamente la eficiencia y la eficacia de la Organización de los Estados Americanos para resolver problemas de gran actualidad, y muy graves, de distintos países del Continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador for his comments. If there are no objections, we will agree that the two documents be transmitted to the constituent committees. It is so agreed.

#### INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: We now move to the commemoration of the first anniversary of the signing of the Inter-American Democratic Charter.

As we know, at its meeting held on August 14, 2002, this Council endorsed the proposal of the Chair to establish a task force headed by the Ambassador of Peru to present recommendations on the agenda of the commemorative meeting on the Inter-American Democratic Charter. I give the floor now to Ambassador Ferrero Costa to inform us about the proposed program for the special meeting to be convened by this Council.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, tal como usted ha señalado, en su sesión anterior el Consejo Permanente designó un Grupo de Trabajo Ad Hoc con la tarea específica de programar la sesión del Consejo Permanente conmemorativa del primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

El Grupo de Trabajo se reunió al día siguiente de su designación, el día 15 de agosto último, en una sesión muy positiva, de amplio diálogo, a la cual asistieron los Representantes Permanentes de Antigua y Barbuda, Canadá, Panamá, Perú y Uruguay y los Representantes Alternos de Argentina,

Bolivia, Ecuador, Estados Unidos y Venezuela. Era, pues, un Grupo de Trabajo, tal como se dijo, de convocatoria abierta a todos los miembros que considerasen conveniente estar presentes en esta reunión. En la reunión se llegó a un consenso bastante claro en el sentido de que se realice una sesión del Consejo Permanente el lunes 16 de septiembre, de una duración corta y antes del seminario programado por la Unidad para la Promoción de la Democracia y la Oficina de Relaciones Externas.

Habría una sesión protocolar del Consejo Permanente, porque estaría presente el Presidente del Perú y estaría programada de la siguiente manera. Se iniciaría a las 8:30 de la mañana, previa convocatoria a los Embajadores a las 8:00 de la mañana. Tendríamos las palabras de usted, señor Presidente, como Presidente del Consejo Permanente, de unos cinco minutos más o menos. Luego las del Secretario General, el doctor César Gaviria, de una duración aproximada de diez minutos. Luego las del Presidente Alejandro Toledo, de unos quince minutos, quien sería el orador principal.

Luego intervendrían tres cancilleres, representando a cada uno de los grupos regionales que tenemos en la Organización. Se ha coordinado con los coordinadores de los grupos regionales, e intervendrían el Canciller de Costa Rica por el Grupo Centroamericano (GRUCA), el Canciller de Uruguay por el grupo de ALADI y un canciller –está confirmado que habrá un canciller– cuyo nombre será designado en estos días, por parte del grupo del Caribe. Cada uno con una exposición aproximada de diez minutos.

De tal modo que el programa puede terminar a las 9:45 de la mañana, iniciándose, como dije, a las 8:30.

Sería una sesión breve pero de elevado nivel y con un enfoque básicamente político, en la cual estarían representados los diversos grupos regionales, hablando en la conmemoración del primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Habría una invitación formal que circulará el Presidente del Consejo y habrá también, se ha propuesto, un comité de recepción que estará presente cuando llegue a la OEA el Presidente del Perú, que sugiero sea integrado por tres embajadores; esto último no se ha visto en la reunión del Grupo de Trabajo. Este comité podría estar integrado por el Embajador de Panamá, que tuvo una activa participación en la idea, en la gestación de este proyecto específico; por el Embajador de Brasil, y así están los dos grupos regionales representados; y, por supuesto, por el Embajador coordinador o quien él designe por el grupo del Caribe. Sería el único elemento adicional que estoy proponiendo a lo que se vio en la reunión del día 15, que, como digo, llegó rápidamente a un consenso.

Esta es la propuesta que en este momento someto a la aprobación del Consejo Permanente.

Deseo recordar que luego de ello habrá un seminario, que no ha sido organizado por este Grupo de Trabajo ni por el Consejo, del cual todos tenemos conocimiento, y que se iniciará a las diez de la mañana. En él también participarán el Secretario General de la OEA, el Rector o el representante de la Universidad George Washington, que es coauspiciador del evento, el Presidente Alejandro Toledo y tres ministros o viceministros provenientes de Chile, Guatemala y Canadá. Este seminario duraría desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde y a él están, por supuesto, invitados. Se harán invitaciones formalmente, con asientos de precedencia debidamente dispuestos para los Embajadores Representantes Permanentes ante la OEA.

Eso es en resumen, señor Presidente, el resultado de las actividades del Grupo de Trabajo sobre esta sesión protocolar del Consejo a realizarse el día lunes 16 de septiembre, a las 8:30 de la mañana.

Deseo agradecer a los embajadores que estuvieron presentes, que han hecho propuestas, que han conversado sobre el tema y que han permitido tener este programa que estamos presentando a consideración del Consejo Permanente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ferrero Costa, for laying out that very clear plan. The Chair intends to convene that meeting at that time, using the format that you have laid out. I appreciate your work and the contributions made by many delegations to this process to appropriately commemorate the first anniversary of the Charter.

The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Just a brief point of clarification. Has the change in time for the meeting been coordinated with the organizers of the conference? I understand there is a half-hour time change, with one event leading to the other. Have these been coordinated?

Thank you.

El PRESIDENTE: It's my understanding that that has been coordinated, but Ambassador Ferrero Costa can clarify.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, efectivamente hemos coordinado estas actividades con los organizadores del segundo evento. Y, más aun, ellos fueron invitados a la sesión de este Grupo de Trabajo para intercambiar ideas sobre el tema. Es algo totalmente coordinado con ellos. Son dos eventos, uno de carácter político del Consejo, otro de carácter divulgativo abierto a la comunidad de Washington. Y ambos son parte del programa, con el mismo objetivo de conmemorar el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

It is especially important, in order to provide for that public meeting and bearing in mind the presence of the President of Peru, that we stick to the schedule very closely so that we are able to accommodate the President's movements in and out of this room and this building. The Chair will be very insistent that we stick to the schedule. Noting, of course, that there are ministers involved, I will proceed cautiously.

We take note of the report of the Representative of Peru and thank him for his help. We will proceed accordingly. We will distribute the convocation of that meeting in due course.

## APROBACIÓN DE ACTA

Item 6 on our order of business is the approval of the minutes of the meeting of the Permanent Council held on September 19, 2001, CP/ACTA 1293/01. If delegations have no comments on that *acta*, we will consider the minutes approved. Approved.

The Secretariat has also distributed CP/ACTAS 1294/01, 1297/01, and 1305/02 in accordance with Article 65 of the Rules of Procedure of the Permanent Council.

Item 2 on our order of business was not addressed, but before moving back to that item, the Ambassador of Guyana has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. It's in relation to item 6, the approval of the minutes of the meeting of September 19, 2001. I notice that the document that we have is the corrected transcription of that document, but the date is wrong. It says "19 septiembre 2002," so this document needs to be further corrected.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. That is either a typographical error or an opportunity to see what the future holds for us. [Risas.] We will correct that typo, and we appreciate your pointing that out.

## INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS (CONTINUACIÓN)

EL PRESIDENTE: The Chair would like to move back to item 2. I believe there is an opportunity to clarify the question posed by the Ambassador of Panama. The Representative of the United States, Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), is recognized.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman. I'm delighted to clarify this point.

The report on proposed transfers of appropriations between chapters, document CP/doc.3635/02, contemplates a transfer of \$386,000 to Subprogram 10G, which is the Secretariat for Conferences and Meetings (SCM) and which funds the meetings of the Permanent Council. This does not imply a transfer into Subprogram 10W, which funds other meetings of the nature to which Ambassador Castulovich was referring, so there were no transfers. In this report we are not being asked to approve any transfers into Subprogram 10W, but into subprograms 10G, 50A, and 90K. Mr. Chair, because these funds are needed urgently, I would recommend that we approve these transfers.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. I believe that clarifies the matter. If there are no further comments, the Chair suggests that the Council approve the transfer of funds between chapters as recommended by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Approved.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL  
EX REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA EN OCASIÓN DE  
SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We have the sad duty of bidding farewell to Ambassador Lombardo Martínez Cabezas, who has been reassigned to other important duties in representation of the Republic of Nicaragua.

As we all know, Ambassador Martínez is an outstanding diplomat with a long and distinguished record of service. Apparently he is not in the room, and he is obviously busy with other forms of service to his country. I'll ask the indulgence of the Council. Does anybody have anything they want to get off their chest? [Risas.]

[Aplausos.]

Now we pay homage to the late Ambassador Lombardo Martínez [risas] who, I was noting, has an outstanding record as a diplomat. Up until now he has been recognized for his promptness and being in the right place at the right time. He assumed duties as Permanent Representative of Nicaragua to this organization in December 2000 and has carried out those duties with enthusiasm and great industry. He served as Chairman of the Working Group on Probity and Public Ethics from 2001 to 2002 and earned a certain distinction for his government in laying the foundation for an important work that is continuing in his country right now on that very sensitive theme. We will all remember his always thoughtful and sometimes passionate presentations to this Council, made not only as representative of his country at this Council but also as the Coordinator of the Central American Regional Group (GRUCA).

On behalf of the Permanent Council, Ambassador Martínez, and on my own behalf, I thank you for your invaluable contribution to this organization, our work, and our deliberations. I reiterate the friendship of all of your colleagues and wish you every success in your future endeavors on behalf of your country.

Ambassador Martínez, if you'd hold on for just a moment, we would like to offer the floor to some of your fanatical admirers. [Risas.] The Ambassador of Costa Rica is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Trataré de ser breve porque, realmente, no me gustan mucho las despedidas, menos cuando se trata de la partida de un buen amigo como es el Embajador de Nicaragua Lombardo Martínez. Pero, como coordinador del Grupo Centroamericano, Belice, Panamá y la República Dominicana, y en ausencia del Embajador Walter Niehaus, quien, dicho sea de paso, le manda un gran abrazo al Embajador en ocasión de su partida, me corresponde decirle adiós en esta oportunidad a nuestro querido amigo el Embajador Lombardo Martínez Cabezas.

Créame, señor Embajador, que le vamos a extrañar mucho, sobre todo porque usted siempre se caracterizó como un muy buen amigo y colaborador nuestro. Usted se destacó, señor Embajador, en todas sus actuaciones; y muy especialmente en la coordinación del Grupo Centroamericano, en donde brilló su condición de excelente centroamericano y centroamericanista, y de magnífico integracionista.

Hemos escuchado, señor Embajador, que usted va a un lindo destino donde es verano todo el año y que, además, estará muy cerca de su querida patria. A usted, señor Embajador, a su señora esposa y a su estimable familia les deseamos muchísimo éxito, ventura y felicidad en su nuevo destino. No le decimos en esta oportunidad adiós sino solamente hasta luego.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Antigua and Barbuda has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

On behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), I join in bidding farewell to my friend and colleague, Ambassador Lombardo Martínez. *Muchísimas gracias.* [Risas.] During his tenure, he was a friend of the countries of the Caribbean, and he expressed that friendship in countless, invaluable gestures. One year ago, he offered his country as the host of the meeting of the Management Board of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). He understood the importance of the IACD and its work to millions of ordinary citizens in our small and impoverished states. He placed Nicaragua in an enviable leadership role focused upon catalyzing development in the lesser-developed countries in this hemisphere.

To those of us from the Caribbean who knew of his curative skills as a gynecologist, he seemed determined to bring his training as a doctor to bear on his duties as Permanent Representative to the Organization of American States. Dr. Martínez's leadership as Chair of the Working Group on Probity and Public Ethics was but a living testimony to his Hippocratic oath. He brought the ear of a good counselor, the analytical skill of a learned professor, and the passion of a preacher to his work.

His interventions in this Council, as you yourself have remarked, Mr. Chairman, will be remembered for their unfailing display of outstanding oratory, their depth of knowledge, and their support for the ideals of this organization. He was an outstanding Minister of Health in Nicaragua and an even better Permanent Representative in Washington.

Lombardo Martínez will be missed because he was greatly loved, and he will leave a gaping hole for his successor to fill. On behalf of the CARICOM subregion, I wish him farewell and the continued blessings of the gods of my forbearers. Walk well, my friend; *abrazos y adiós.*

*Gracias, señor Presidente.*

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of Brazil is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Há pouco mais de dois anos que eu ocupo a Representação do Brasil aqui e, nesse período, eu nunca vi o que aconteceu hoje aqui. O Embaixador que se despede ser aplaudido na hora que entra no salão. Isto é indicativo do grande apreço, da estima, da admiração que temos pelo Embaixador Lombardo Martínez Cabezas.

Evidentemente falo aqui agora em nome do Grupo ALADI e todos sabem que eu sou normalmente econômico nas palavras. Mas não poderia deixar passar essa oportunidade porque fui pressionado pelos meus vizinhos dizendo: “para o Lombardo eu tenho que dizer alguma coisa”. E é com o maior prazer que eu digo que vai deixar saudades aqui na Organização dos Estados Americanos. Saudade pelo seu espírito sempre alegre, jovial, inteligente, pela sua capacidade de se comunicar, de passar suas idéias. Eu não sei, porque não conheço, se o Embaixador Lombardo Martínez é tão bom médico quanto é um bom diplomata. A única experiência que eu tenho disso aqui é que quase que diariamente ele me aconselhava a não fumar. [Risadas]. De maneira que essa preocupação com a saúde ele preserva.

Eu queria desejar, em nome do Grupo ALADI, o maior sucesso no seu novo posto em El Salvador. Em janeiro, alguns de nós provavelmente estaremos lá para participar da reunião do CICTE. Espero que você, Lombardo, lá esteja também e assim poderemos nos reencontrar. Muita felicidade e muita saúde. Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Let me assure you that with respect to the good doctor's skills, you will always have to take someone's word for that. With that, I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera, en nombre de los funcionarios de la Secretaría General, agradecer al Embajador Lombardo Martínez su cooperación a lo largo del período en que cumplió sus funciones como Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA. Sin duda, el Embajador Martínez ejerció como un buen diplomático, con seriedad y profesionalismo. Ha cooperado particularmente con las tareas de lucha contra la corrupción, así como en las de cooperación para el desarrollo.

Yo tal vez quisiera hacer más énfasis en el temperamento, en el modo de ser del Embajador Martínez, en su inteligencia, en su agudeza para aproximarse a muchos temas, en su talento para transmitir sus muy amplios conocimientos en materia de la salud, que en muchas ocasiones van más allá de la salud y tienen que ver con nuestra propia actitud ante la vida. Él es una persona supremamente capaz de traer conocimientos, reflexiones sobre nuestra vida diaria, sobre la manera como afrontamos nuestras responsabilidades; creo que todos hemos disfrutado de ese modo de ser, de ese enfoque que él tiene hacia los problemas de la vida diaria.

El Embajador Martínez ha sido un buen amigo y cooperador en todas las circunstancias. En la Secretaría sin duda vamos a sentir su ausencia. Mucho éxito en sus nuevas responsabilidades, Embajador Lombardo Martínez.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General. The Chair recognizes the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICA: Muchas gracias, señor Presidente. Pido disculpas a nuestro coordinador del GRUCA, ya que él intervino en nombre de nuestro grupo regional para despedir al honorable Embajador Martínez.

Para quienes la democracia significa cambio o alternancia, el GRUCA constituye el grupo más democrático en la OEA. En los últimos meses he visto renovarse este grupo regional con una velocidad vertiginosa, pues los embajadores y embajadoras llegan y parten en un proceso de

renovación y cambio. Pero la realidad puede ser muy diferente. La verdad es que el cambio constante de actores conlleva un gran esfuerzo para afianzar y consolidar el grupo regional del cual formamos parte. Sin embargo, tengo la plena confianza de que quienes llegan serán piezas claves de esa consolidación.

En apenas unos meses hemos despedido a la Embajadora Laura Elena Núñez, de Honduras; al Embajador Hernán Castro, de Costa Rica; al Embajador Ronal Ochaeta, de Guatemala, y ahora a nuestro apreciado y dilecto amigo, el Embajador Lombardo Martínez. Todos ellos se han caracterizado por su capacidad de entrega, dedicación y comprensión de los problemas de la región que nos atañe, y en especial por la búsqueda constante del fortalecimiento de la Organización y de sus órganos, como garantía de un hemisferio más solidario con las causas de la libertad, la integración y el desarrollo de nuestros pueblos.

Sin lugar a dudas, uno de los principales pilares en la construcción y el fortalecimiento de un GRUCA más participativo y unitario –en donde la amistad y la solidaridad han estado siempre presentes– fue el Embajador Lombardo Martínez. Como coordinador del GRUCA durante los últimos seis meses, le imprimió un dinamismo inusitado, haciéndolo partícipe de manera colegiada en todas las discusiones importantes de la Organización. El Embajador Martínez concedió a cada uno de sus integrantes un papel relevante y fomentó la compenetración con los demás grupos regionales, en especial con el Caribe, animado por su firme propósito de sumar voluntades en la solución de los problemas de carácter hemisférico.

Desde esa misma posición, igualmente, el Embajador Martínez puso especial interés en adoptar posiciones que expresaran el sentir de todos sus miembros y nos hizo partícipes de todas las decisiones expresadas dentro de la Organización; por ello mi Delegación está sumamente agradecida con él. Como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, el Embajador Martínez realizó una serie de actuaciones y prédicas moralizantes que incidirán de manera permanente en la conciencia ciudadana de quienes tuvimos la oportunidad de escucharle y compartir sus vivencias. Siempre mantuvo su apego a una pulcritud insoslayable y tuvo una conciencia preclara de las responsabilidades que como actores políticos tenemos con la sociedad y con el afianzamiento de la democracia. Siempre le escuché expresar cómo la corrupción permea la confianza de nuestros ciudadanos en el sistema democrático, destruyendo y desviando las mínimas posibilidades de superar las condiciones de pobreza en que viven millones de americanos.

Con total certeza, el Embajador Martínez fue un digno representante de los intereses de su país y de la región. Aún en medio de la adversidad supo defender los intereses regionales; fue un luchador denodado por dar a su país y a su Delegación la representatividad a que tienen derecho en el seno de la Organización y de sus órganos; fomentó la cordialidad y la amistad, situándolas por encima de las pequeñeces que a veces nos obnubilan.

El Embajador Martínez se ha caracterizado por ser un gran analista y conocedor de las causas profundas de la realidad política y social de América Latina y el Caribe. Él tiene una profunda visión sobre nuestro pasado histórico y sobre el futuro que espera a nuestros países y ciudadanos.

Es también un gran constructor de la amistad. Recordando a Cicerón y su pensamiento no puedo dejar de evocar al Embajador amigo que hoy nos deja, cuando aquél expresó: “La amistad no puede existir sino entre hombres buenos, los que obran y viven de tal manera que puede probarse su fidelidad e integridad, su rectitud y generosidad; en los que no existe ninguna parcialidad o pasión

desordenada y atrevimiento y sean poseedores de una gran constancia, pensemos que ellos deben considerarse hombres buenos porque han seguido en cuanto tienen capacidad los hombres a la naturaleza la guía del buen vivir.”

Afianzado en esa creencia sobre las condiciones que rodean y adornan al hombre y al distinguido diplomático que despedimos hoy en este Consejo Permanente, no puedo más que desearle al Embajador Martínez tener confianza en el reencuentro, a sabiendas de que su partida no es más que un nuevo desafío para emprender la lucha permanente por nuestra superación y la consecución de los ideales que profesamos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Quiñones. Very well done. Ambassador Martínez, you have the floor.

El EX REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Como es esta mi última intervención, quisiera contar con su excusa si es que me extiendo más de lo debido.

Ante todo quiero expresar mis sentimientos de agradecimiento al Gobierno saliente y al Gobierno entrante de Nicaragua, que encabeza actualmente el ingeniero Enrique Bolaños Gayer, por haberme ofrecido la preciosa oportunidad de servir por un cierto lapso de tiempo de canal conductor directo en los procesos de avance para la realización y ejecución de la agenda, plenamente compartida entre la OEA y mi país.

Agradezco también las palabras que me han dirigido y que las tomo como un homenaje a mi nación.

Por veinte meses consecutivos disfruté de la ocasión de conocer un universo humano que valoré muy altamente, por su eficacia, experiencia, diligencia, buena voluntad y, sobre todo, por su disposición a no ser acríticamente devorado por la exclusiva lógica de la técnica y sucumbir a una realidad que a veces parece escapar al control de la razón. *Homus economicus* pareciera reemplazar enteramente al *Homo sapiens*.

La OEA ciertamente es el organismo regional más antiguo del mundo y el principal foro político de cooperación interamericana para el diálogo multilateral y la toma de decisiones colectivas tendientes a lograr el desarrollo integral de nuestros pueblos. En mi historia de veinte meses he sido testigo de una labor febril transformadora y fructífera de la Organización, que se inició con la preparación de la Tercera Cumbre de las Américas, de Québec, la Asamblea General de San José, la elaboración, consenso y firma de la Carta Democrática Interamericana, la instalación del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, y la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, adoptada en la Asamblea General de Barbados, que define importantes medidas para prevenir, combatir y eliminar las acciones del terrorismo internacional, Convención a la cual Nicaragua fue uno de los primeros países en adherir y firmar.

En mi breve gestión quise, a través de hechos y no de palabras, concretizar mi compromiso con la agenda de la Organización. Gracias a mis oficios mi país entregó varias contribuciones a los

diversos fondos que maneja la OEA, particularmente al fondo que apoya la lucha contra la corrupción. Honramos nuestros pagos con el Fondo Regular y el Fondo Especial Multilateral del CIDI y procuramos mantenernos al día con la cancelación de nuestras cuotas atrasadas.

El indeclinable apoyo de Nicaragua al sistema interamericano de protección y promoción de derechos humanos, y en particular a la invalorable labor que desarrollan sus organismos principales, la Corte y la Comisión, se hizo patente, en forma clara y evidente, cuando mi país procedió a cumplir todo lo especificado en la sentencia que favoreció a una comunidad indígena de la costa del Caribe de Nicaragua, inclusive a la entrega de una fuerte suma de dinero en calidad de resarcimiento por gastos incurridos en la demanda y que fue entregada por mí personalmente a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su sede en el Edificio de la Secretaría General, aquí en Washington.

Esta breve y simple reseña evidencia, por sí misma, no solo el continuo interés de mi Gobierno de mantener firme su compromiso con la agenda de la Organización sino también la capacidad y ejecutividad del sistema interamericano, que le conceden su legitimidad, vigencia y fuerza para avanzar en su meta de convertirse un día en el centro ejecutor de las aspiraciones y expectativas del ciudadano de las Américas.

En la compleja situación internacional que vive hoy el mundo, los organismos multilaterales están llamados a cumplir misiones esenciales, en particular a contribuir a desarrollar y fortalecer, en todos los campos, la cooperación solidaria y dar legitimidad política, sobre la base de un procedimiento democrático, a las decisiones que los países del Hemisferio adoptan colectivamente a favor de la paz y el progreso de nuestros pueblos.

La búsqueda del interés propio que parece caracterizar nuestra época ha creado el caos en las esferas de la solidaridad y la identidad. La OEA debe mantenerse viva, debe ser la llama de la solidaridad y ser instrumento eficaz en la reducción de oprobiosas asimetrías.

La oleada democrática de las últimas décadas en América Latina coincidió con una redefinición gradual de la OEA, que la transformó en una Organización genuina, protagonista de la promoción y la defensa de la democracia representativa.

La Carta de la Organización, la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo [AG/DEC. 4 (XXIII-O/93)] y el Protocolo de Washington fueron hitos importantes en la dirección correcta que desembocó en la aprobación de la Carta de Lima, instrumento completo que define claramente, casi con precisión matemática, la indisoluble interrelación entre democracia, derechos humanos, progreso y combate a la pobreza. Los pueblos de América esperan que los principios, valores y compromisos allí contenidos puedan realmente implementarse. Pero, más allá de cualquier preocupación de la comunidad internacional, convendría enfatizar que la responsabilidad principal e indispensable de la defensa del régimen democrático radica en los ciudadanos de cada país, en sus partidos políticos, en sus medios de comunicación, en sus sociedades civiles. Es en ella donde debe desarrollarse el difícil y delicado equilibrio de procedimientos, instituciones y actividades que permiten el pluralismo y la democracia. Y recalco, señor Presidente, instituciones como producto del acuerdo normado que en cada caso es el ejercicio del contrato social.

Ya Platón, Aristóteles y Cicerón, hace cientos de años, se formularon la siguiente pregunta: ¿Es mejor el gobierno de las leyes o el gobierno de los hombres? La respuesta unívoca de hoy es que “Es mejor el gobierno de las leyes”, es decir, el gobierno en el cual quien gobierna está sometido y está sustentado por las leyes. No está sobre las leyes. No está en ningún caso *legibus solutus*. Se debe gobernar de acuerdo a procedimientos normados. La humanidad, en el camino por encontrar una existencia, en general, como existencia de la voluntad libre ha sancionado que es mejor el gobierno de las leyes, porque las leyes no tienen pasiones. Es esta la esencia del Estado de Derecho, triunfo de la razón y norma clave para la coexistencia pacífica de todos los grupos de intereses que constituyen el quehacer democrático.

El Estado de Derecho es el antídoto eficaz contra la democracia patriarcal, que no parece comprender su otoño. La ausencia de una cultura de la legalidad y de una cultura que conlleve la institucionalidad produce el discurso vacío, retórico, mágico, de nuestra cultura política. La OEA, a través de sus programas educativos, de su asistencia técnica, de su experiencia, de su bagaje histórico, tendrá que ser una barrera de contención para alejarnos de las tentaciones de construir democracias de ficción, democracias imaginarias, democracias de icono, que nos exponen a la visión mesiánica de la realidad. Las acciones de la Organización de los Estados Americanos en este tema clave de su agenda deberán focalizarse en la consolidación de una democracia representativa que impacte en sentido positivo en los indicadores socioeconómicos de las mayorías, interiorizando así su valor como garantía plena para su defensa y desarrollo.

Hasta ahora, muchas de nuestras democracias no han sido capaces de articular la realidad con sus expresiones abstractas: el Estado, las instituciones, las leyes, las constituciones. Estamos construyendo una democracia que vive en compartimentos estancos, en espacios clausurados. El problema económico es económico y el problema institucional es institucional. Superar la fractura entre la realidad y el mundo jurídico formal es el gran desafío que tenemos por delante.

Señor Presidente, son los pueblos, ejerciendo sus derechos, quienes harán realidad el ideal de la democracia. Mientras tanto, aquí, desde una perspectiva de conjunto, continuemos en nuestra obra de fortalecer y hacer cada día más eficiente el sistema interamericano de protección y promoción de derechos humanos. Nuestros pueblos esperan que las iniciativas en este campo sean concretas y no meras cartas de intenciones. La responsabilidad compartida exige la universalización de las obligaciones contraídas en esta materia.

Es firme el compromiso por la transparencia y el combate a la corrupción del Gobierno de Nicaragua, que encabeza el Presidente Enrique Bolaños Gayer. A este respecto, agradezco la solícita respuesta a mi solicitud de apoyo a las tareas realizadas por mi Gobierno en esta materia, tanto de la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador, como del Embajador Roger Noriega, de los Estados Unidos, ambos en ejercicio de sus respectivas presidencias del Consejo Permanente.

El crear una sociedad más honesta y el desmantelamiento de todas las formas de conductas ilícitas en el ejercicio del poder público es un compromiso con el futuro. En este sentido, nuestro esfuerzo debe ser canalizado hacia la construcción de condiciones que nos permitan operar como auténticos estados-naciones, condiciones que nos permitan operar en el gobierno y condiciones que nos permitan operar al interior de la sociedad.

La corrupción no es un fenómeno nuevo. Desde siempre ha acompañado a la política, a los actos de gobierno, al mercado, a la vida social. De allí que no sea de extrañar que a la corrupción se

le conozca como a la segunda profesión más antigua del mundo. Pero en este mundo, cada vez más globalizado, con personas, empresas, instituciones nacionales e internacionales o Estados interactuando con una cada vez mayor asiduidad y velocidad, en unas relaciones cada vez más asimétricas, se crean ocasiones para los comportamientos parasitarios y oportunistas, como nunca antes había tenido lugar en la historia de la humanidad.

La corrupción conoce también una raíz etiológica profunda, la percepción patrimonial que cierta cultura política antidemocrática concede a los usos de los recursos y privilegios que derivan del ejercicio del poder público.

La Carta Democrática es clara cuando en el título I, artículo 4 de la parte resolutive afirma que “Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, y la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública”. La corrupción mina y atenta contra la existencia de la democracia en cuanto consume y desvía recursos en forma ilícita al ámbito privado, sacrificando así el gasto social, el desarrollo económico general, y generando un clima de mayor inseguridad y desconfianza que desemboca en mayores formas de inequidad y, por lo tanto, conduce a la desestabilidad.

En la última Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de Centroamérica, realizada el 20 de junio de 2002 en Granada, Nicaragua, las sesiones se iniciaron bajo los acordes del himno de la Federación Centroamericana, que no sonaba desde el siglo XIX. Bajo el liderazgo del Presidente Enrique Bolaños se alcanzaron importantes acuerdos sobre integración aduanera, sobre seguridad regional y sobre todo se avanzó en un plan concertado, todavía por negociar, de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos. Los 35 millones de centroamericanos tienen muchas expectativas en ese tratado, que abriría las puertas de este gran mercado a muchos de nuestros productos y le daría plena seguridad jurídica y económica a futuras inversiones en la región.

Señor Presidente Noriega, vine a esta ciudad de Washington, por primera vez, cuando usted no había nacido. Y aunque eso no me concede ningún derecho, no me impide que haga parte de mis memorias más queridas. Johns Hopkins Hospital, en Baltimore, fue instancia de mi formación académica en materia de salud pública, y mi breve pasada por aquí –en la OEA– me dio la privilegiada oportunidad de acrecentar mis conocimientos y habilidades como ingeniero político-social.

Nuevos retos y desafíos están por delante, que espero cumplir con la vocación, responsabilidad y optimismo que han caracterizado los actos de mi vida.

Lamento no poderlo acompañar el próximo 11 de septiembre, cuando una vez más patentizaré mi solidaridad con el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos por las víctimas inocentes de Nueva York, Washington y Pennsylvania. El fanatismo, la intolerancia, la discriminación, los prejuicios sin sentido, así como toda forma de ortodoxismo ideológico, no deben hacer parte del mundo que soñamos edificar.

Agradezco a los amigos embajadores de los 34 Estados Miembros y sus equipos de trabajo por el apoyo que siempre me brindaron. Agradezco el interés demostrado por los Embajadores Observadores Permanentes en las actividades de nuestra Organización.

Agradezco al personal de las diversas secretarías, a los héroes anónimos del servicio de interpretación y al personal del Departamento de Información Pública; al equipo de protocolo con Ana O'Brien a la cabeza, que con su vigor contagioso y esmero meticulado garantiza las etapas de la liturgia de nuestra Organización; al Secretario General y al Secretario General Adjunto; al personal de la Misión de Nicaragua, en manera particular a la secretaria Gioconda García; a mi esposa y mis hijas, que cargaron con el peso de la separación temporal; a mi hermana y su esposo, que se desplazaron de su residencia de Miami para poder acompañarnos en la soledad del invierno.

Pero lo más importante: la transitoriedad de hechos y datos es lo único permanente. Viejos esquemas sucumben y también nuestra visión y escenario. Es la vida que se nos escapa y fluye a refugiarse en la consolación del pasado.

Ya se decía que lo verdadero se asume como tal en un juicio; lo bueno, en un acto de amor. Siempre he creído que cuando la vida se hace desde el propio yo, fiel a la vocación, es auténtica; cuando se abandona a lo típico y recibido y es infiel a la vocación, es inauténtica. La moralidad consiste en la autenticidad, en llevar a la máxima realidad la vida.

El tiempo lineal y ascendente y la idea de progreso parecen ceder el puesto de un presente vivido como eternidad. Así lo captó y lo retrató el poeta en una poesía que leí en las paredes del Metro –*subway* o *underground*– de Nueva York. Y así concluyo mi intervención.

*Another hundred people just got off the train and came up through the ground  
While another hundred people just got off the bus and are looking around  
And another hundred people who got off the plane are looking at us  
Who got off the train, who got off the plane, and the bus.*

*Mr. Chairman, maybe yeste rday. Thank you very much. [Aplausos.]*

El PRESIDENTE: Thank you very much. Lombardo, you have demonstrated many of the reasons why we will miss you very much around here. As I said several weeks ago in your absence, you do have that Nicaraguan soul of a poet, and we thank you very much for sharing that with us today. I invite all present to a reception in your honor in the Hall of Heroes immediately following this meeting.

#### ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: I want to take this opportunity to remind ambassadors and others who have been exclusively invited to a briefing organized by the Secretariat for the Summit Process and the Trade Unit, under the direction of the Secretary General, on the legislation on fast-track trade negotiating authority that was passed by the U.S. Congress and signed by President Bush last month [Trade Act of 2002]. The purpose of the briefing is to explain what is in the Trade Act, the prospects for trade, and the contents of the Andean Trade Preference Act (ATPA). I should attend with great interest to see what these people think is in it. These are speakers from the U.S. Congress and the private sector, not from the Executive Branch, but I will nevertheless attend. I encourage all of my colleagues in the Permanent Council to attend this briefing, which is exclusively for ambassadors, senior OAS staff, and other designated officials and will be held in this room from 4:00 p.m. to 6:00 p.m. today.

There being no other business before the Council, this meeting stands adjourned.

AC00695T01

ISBN 0-8270-4552-2